

FÁTIMA BÁÑEZ, ministra de Empleo y Seguridad Social

La ministra de Empleo y Seguridad Social destaca en esta entrevista la importancia del convenio de colaboración suscrito con el Notariado, que permitirá la investigación de fraudes como los que se esconden tras las denominadas “empresas ficticias”. En otro orden de cosas, la titular de Empleo se reafirma en que la reforma laboral ha cumplido sus objetivos y asegura a los cotizantes presentes y futuros que el sistema les garantizará sus pensiones. **LUIS MENÉNDEZ**

«El acuerdo con los notarios es trascendental para luchar contra el fraude»

–Según el último barómetro del CIS el paro es el principal problema que existe en España. ¿Cuál es su valoración del trabajo realizado desde el comienzo de la legislatura?

–En un ejercicio de responsabilidad y realismo el Gobierno presentó el pasado 26 de abril un cuadro macroeconómico que reflejaba la difícil situación económica a la que había que enfrentarse, un escenario realista que el Gobierno nunca ha negado. Había que adoptar decisiones valientes aún a costa de soportar una fuerte contestación social.

Pero con los datos que vamos confirmando cada día comprobamos que la política económica del Gobierno está sentando las bases para un crecimiento más sano y sostenido, con mayor capacidad de generar empleo. Las reformas y medidas que hemos tomado en los primeros meses de legislatura eran una condición imprescindible para corregir los graves desequilibrios que había acumulado la economía española. Para hacernos una idea, España había destruido entre el principio de 2008 y el final de 2011 cuatro veces más empleo que Italia, siete más que Reino Unido y 13 veces más que Francia. El desempleo de larga duración era cinco veces y media superior al del inicio de la crisis y la tasa de paro se multiplicó por 2,4 alcanzando niveles intolerables, especialmente el desempleo juvenil.

Estamos viendo indicadores que apuntan a que estamos consiguiendo frenar la destrucción de empleo. El número de parados en el mes de agosto de 2013 ha disminuido por primera vez desde el año 2000, el mejor comportamiento del paro que se ha registrado en un mes de agosto desde el año 2000. Sin duda un buen dato que nos anima a seguir trabajando en el objetivo fundamental de crear empleo.

–¿Cree que se han sentado las bases para un descenso sostenido y progresivo del desempleo?

–A pesar de que la recesión todavía sigue siendo intensa, las cifras de paro y de contratación de los últimos meses muestran una tendencia positiva. En términos interanuales, comprobamos que el paro cada vez crece menos y la contratación se mantiene activa. Se ha conseguido llegar al final del verano con un saldo neto de caída del paro en lo que va de año que no se registraba desde el año 1999 y con un ritmo de contratación alentador dado el contexto de dificultad y

prolongación de la crisis. Creemos que es un síntoma de que el mercado de trabajo está recuperando sus signos vitales y nuestro objetivo ahora es que no se quede en una mera mejora coyuntural dictada por la estacionalidad, sino que se asiente y se extienda en el tiempo y responda cuando se reactive la economía.

–Usted ha aludido a la existencia de “muchos servicios de estudios nacionales y extranjeros que dicen que España sale en 2013 de la crisis, quizás incluso antes de que llegue el final del año”. ¿Podría conectarse este pronóstico con el fin de la destrucción de empleo en nuestro país?

–Estamos conociendo datos que no habíamos registrado con anterioridad. Para que se haga una idea, el desempleo registrado se ha situado en agosto en 4.870.215, lo que supone 13.700 parados menos que en julio en términos desestacionalizados. Además, el paro registrado desciende por sexto mes consecutivo. Se trata de la primera vez que esto sucede desde 2006, año en el que el PIB crecía al 4,1 por ciento. De hecho, en los últimos seis meses la caída del desempleo ha sido de más de 340.000 personas.

La reforma ha ayudado primero a detener la velocidad de la caída cuando el PIB aceleraba su contracción, algo nunca visto en España. Y luego a moderarla conforme se recupera el crecimiento econó-

«Había que adoptar decisiones valientes aún a costa de soportar una fuerte contestación social»



mico. Esperamos que la economía empiece a crear empleo desde tasas del 1-1,2 por ciento de crecimiento del PIB, cuando antes necesitábamos crecer al dos por ciento. Y todo ello lo está logrando la economía española en medio de un profundo proceso de desapalancamiento. Estamos corrigiendo hoy los desequilibrios que deberían haberse comenzado a corregir hace mucho tiempo. Y no es fácil, ni rápido, ni cómodo. Pero se puede lograr a base de esfuerzo colectivo, a base de realismo.

España está experimentando una recuperación económica a una velocidad que nadie pronosticó, ni siquiera los organismos internacionales. Funcas, por ejemplo, ha revisado recientemente sus perspectivas de crecimiento para 2013 y 2014. Pronto le seguirán otros. Esto nos anima a seguir avanzando con las reformas estructurales para hacer frente al principal reto del ac-

«Hay indicadores que apuntan a que estamos consiguiendo frenar la destrucción de empleo»

tual contexto económico, que es fortalecer la recuperación económica, crecer y volver a crear empleo.

–Transcurrido más de un año y medio de vigencia de la reforma del mercado laboral, ¿considera que está dando sus frutos?

–Se puede afirmar que la reforma ha cumplido sus objetivos. Pese a la acumulación de siete trimestres en recesión, la aceleración de la caída del crédito, y la reducción de casi 400.000 empleos en el sector público, la reforma ha consigui-

do contener el incremento de paro, detener la reducción de empleo, reducir la dualidad del mercado laboral y mejorar su flexibilidad, permitiendo a las empresas adaptarse al contexto económico más fácilmente y haciendo nuestra economía más competitiva.

Desde la reforma laboral, el crecimiento interanual del desempleo ha pasado del 17,8 por ciento al cinco por ciento. También ha evitado la destrucción de hasta 225.000 puestos de trabajo mediante su contribución a ralentizar la destrucción de empleo en un contexto muy difícil de segunda fase recesiva de la crisis. Por otro lado, ha contribuido a cambiar la dinámica del mercado de trabajo de forma que permitirá la creación de empleo a partir de un crecimiento económico más moderado, de entre el uno y 1,2 por ciento del PIB.

Ha tenido también unos efectos muy positivos sobre la negociación

colectiva, a la que ha dotado de mayor dinamismo, de tal manera que se incrementen las medidas alternativas consensuadas entre empresa y trabajadores, y el despido sea el último recurso frente a otras medidas como las suspensiones temporales de contrato o las reducciones de jornada. Es importante destacar el alto grado de consensos que se están alcanzando en este tipo de medidas, cercano al 90 por ciento.

Además ha contribuido, a través del Contrato de Apoyo a Emprendedores, al acceso al empleo indefinido estable. En el marco general de una contratación, muy afectada por la incertidumbre y la prolongación de la recesión, este contrato ha incorporado a casi 140.000 personas al mercado de trabajo, el 40 por ciento de ellos jóvenes. Pese a la finalización del período de prueba pasado un año, estas contrataciones se han mostrado estables, con un mantenimiento en el empleo del 60 por ciento al cabo de un año.

–Otro de los temas que más preocupan a millones de españoles es el relativo a las pensiones. ¿Cómo afectará a los ciudadanos el llamado “factor de sostenibilidad”?

–Nuestro modelo de pensiones está basado en un sistema público que cada mes llega a más de nueve millones de hogares. Su compromiso es asegurar a todas las generaciones una pensión garantizando un trato equitativo; de forma que los esfuerzos similares de aportación obtengan retornos similares de la prestación a lo largo del tiempo.

Para cumplir con este pacto entre generaciones es necesaria una Seguridad Social económicamente fuerte, capaz de responder a sus crecientes obligaciones de gasto. El número de pensiones alcanzará los 15 millones en 2050, cuando hoy somos 9 millones. El gasto en pensiones ha crecido un 108 por ciento desde el año 2000. Con este escenario es necesario tomar medidas responsables que permitan que el

«La reforma ha conseguido contener el incremento de paro, detener la reducción de empleo, reducir la dualidad y mejorar la flexibilidad del mercado laboral»

sistema de pensiones sea sostenible en el medio y en el largo plazo.

El factor de sostenibilidad vincula las pensiones a la evolución demográfica de nuestro país y al incremento de la esperanza de vida. Un segundo componente es el Índice de Revalorización de las Pensiones que depende de los ingresos y gastos del sistema, es decir, de si hay déficit o superávit en el sistema. Este índice garantiza que las pensiones no bajarán ni se congelarán nunca puesto que como mínimo crecerán un 0,25 por ciento al año.

Las personas que hoy están cotizando pueden tener la certeza, como deben tenerla también los futuros cotizantes, que el sistema les garantizará sus pensiones, independientemente de las circunstancias económicas o demográficas que tenga en cada momento el país.

–Se plantea que este factor de sostenibilidad esté vinculado a la esperanza de vida en cada momento...

«El gasto en pensiones ha crecido un 108 por ciento desde el año 2000. Con este escenario es necesario tomar medidas responsables»

–La reforma que hemos planteado se hace para preservar un modelo público de pensiones, de reparto, contributivo, de prestación definida y solidaridad entre generaciones. Se mantienen los principios esenciales de la seguridad social: Un modelo de reparto, prestación definida, contributivo y de solidaridad generacional. Al mismo tiempo, se da continuidad al pacto intergeneracional básico en el sistema de pensiones. La incorporación del Factor de Sostenibilidad asegura que personas que han vivido en épocas diferentes recibirán pensiones equivalentes.

Se garantiza la revalorización de todas las pensiones de acuerdo a indicadores objetivos y fiables, tales como número de cotizantes, ingresos y gastos, etcétera, frente a la indexación al IPC, en desuso en la mayoría de la UE y siguiendo las recomendaciones del Pacto de Toledo y del CES en su dictamen de la Ley 27/2011. El sistema asegura una revalorización, puesto que el “suelo” que incorpora el Índice de Revalorización de las Pensiones supone que las pensiones subirán siempre y lo harán en función de la situación económica. Por tanto, la congelación queda descartada: al margen de que la coyuntura económica sea favorable o desfavorable porque las pensiones se actualizarán siempre con al menos un 0,25 por ciento anual.

–Según datos de su Ministerio, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven está funcionando. ¿Cuáles son sus pilares?

–Se trata de una iniciativa que articula cien medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, estimular la contratación y favorecer el emprendimiento. Ya se han puesto en marcha el 38 por ciento de las medidas que incluye la EEEJ, el 73 por ciento en el caso de las medidas de choque.

A día de hoy, son más de 81.000 los jóvenes que se han beneficiado de las diferentes medidas de estrategia, más de 450 cada día

y han encontrado una oportunidad de empleo, bien por cuenta propia o bien por cuenta ajena.

Miles de jóvenes tienen hoy oportunidades que antes no tenían y esto no es confundir deseos con realidad, es el fruto de un trabajo, serio, intenso y de muchos meses para abordar esta situación y una de las coyunturas más difíciles que ha atravesado nuestra economía. Aunque insisto en que nos queda mucho por hacer.

–Recientemente, firmaron con los notarios un convenio de colaboración por el cual estos facilitarán a la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social la información que obre en su poder que pueda contribuir a prevenir y corregir el empleo irregular y el fraude a la seguridad social. ¿Cómo valora este acuerdo?

–Este acuerdo supone un paso trascendental en la cooperación institucional que permitirá a la Inspección de Trabajo acceder de modo rápido y eficaz al contenido de todos los documentos que reflejan los actos jurídicos en los que hayan intervenido los notarios, y que se han incorporado al Índice Único Notarial, como instrumento eficaz para la lucha contra el fraude.

Así se obtendrá información fundamental para la función inspectora, como la referente a la composición de órganos de administración de sociedades; la intervención en compraventa de acciones y participaciones sociales; la constitución de hipotecas, apoderamientos, y, en general, para determinar la efectiva titularidad y gestión de las empresas.

De esta manera, se facilitará la investigación de supuestos complejos de fraude, tales como los constituidos por las denominadas “empresas ficticias”, y se contará con un instrumento de indudable utilidad para determinar la existencia de casos de derivación de responsabilidad por deudas a la Seguridad Social cuando se produzcan sucesiones empresariales, o para declarar la existencia de grupos de empresas no transparentes.

–¿En qué otras medidas trabaja su Ministerio para erradicar estos dos graves problemas?

–En abril de 2012 aprobamos el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, que contenía modificaciones normativas, incluso del código Penal, medidas de mejora de la colaboración entre todos los agentes implicados en la lucha contra el fraude,

lanzamiento del Plan), dismantelar tramas organizadas de empleos ficticios (casi 65.000 altas ficticias identificadas, un 146,3 por ciento más de infracciones identificadas en el primer semestre de 2013), y retirar prestaciones a quienes las obtenían ilegalmente. Desde el inicio de la legislatura se han ahorrado 3.161 millones de euros. Dinero que es de todos, del que nunca debe prescindir



y mejoras de los recursos a disposición de la lucha contra el fraude.

El Plan está dando resultado. Está permitiendo aflorar empleo sumergido (130.512 empleos desde el

nuestro sistema de seguridad social, y menos cuando está siendo preciso el uso de recursos del Fondo de Reserva, y del que algunos se apropiaban indebidamente. ●